

Dan nueva sentencia al 'Monstruo de Atizapán'

La Fiscalía del Estado de México informó que Andrés Filomeno Mendoza Celis, conocido como el 'Monstruo de Atizapán', obtuvo una nueva sentencia condenatoria por su participación en los delitos de feminicidio y desaparición de personas.

La sentencia es de 55 años de prisión, debido a la desaparición de una persona reportada como desaparecida desde el 7 de abril de 2012. Las investigaciones arrojaron que el hombre la privó de su vida en su domicilio ubicado en Atizapán de Zaragoza.

Además, le fue impuesta una multa de 105 mil 961 pesos y 1 millón 864 mil 036 pesos, por reparación del daño.

A la fecha, el acusado suma ocho sentencias condenatorias, las cuales están relacionadas con asesinatos de mujeres en el Estado de México.



RESPONSABLE DE HECHOS ILÍCITOS